

(1) Operaciones y Hechos Relevantes

(a) Descripción del Negocio

Best Doctors S. A. Empresa de Medicina Prepagada ("La Compañía"), fue constituida el 14 de abril de 2008 en la ciudad de Guayaquil mediante escritura pública inscrita en el Registro Mercantil el 19 de mayo de 2008. Las operaciones de la Compañía consisten en otorgar a sus clientes prestaciones de salud, en virtud de pagos de cotizaciones o aportaciones para el financiamiento de dicho servicio de atención médica internacional. Dichas prestaciones brindan acceso a médicos y hospitales a nivel mundial a través de la red e infraestructura que mantiene la Compañía con Now Health International; así como la ejecución de actividades a fines o complementaria ha dicho objetivo.

La Compañía es una subsidiaria de Now Best Insurance Holdings Limited, domiciliada en Hong Kong quien es su principal accionista con el 99.99% de participación.

Las operaciones, actividades y negocios que realiza la Compañía están regidos y amparados por la Ley Orgánica que Regula a las Compañías que Financian Servicios de Atención Integral de Salud Prepagada y a las de Seguros que Oferten Cobertura de Seguros de Asistencia Médica, la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, y, Resoluciones de la Junta de Política de Regulación Monetaria y Financiera.

La dirección registrada de la oficina de la Compañía es Av. José Joaquín Orrantía y Av. Juan Tanca Marengo.

En el año que terminó al 31 de diciembre de 2019, la Compañía presenta pérdidas acumuladas por US\$2,209,539. La generación de operaciones rentables depende del logro de resultados futuros, por lo que se han implementado las siguientes acciones y estrategias para mejora de los resultados:

- Reducción de costos y gastos.
- Inicio del proceso de aplicación de nuevas tarifas para el servicio prestado.
- Redefinición de las relaciones contractuales con los agentes de la Compañía.

Es importante mencionar que existe apoyo por parte de la Casa Matriz, cuyos compromisos establecidos con la misma se detallan los siguientes:

- Respaldo financiero, en caso de falta de liquidez.
- Apoyo y acompañamiento continuo en el cumplimiento del presupuesto y estrategias planteadas.

(2) Bases de Presentación y Preparación de los Estados Financieros

(a) Bases de Presentación

Los estados financieros se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, moneda de medición, y de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador desde marzo del 2000.

(Continúa)

La Compañía prepara sus estados financieros y lleva sus registros de contabilidad de acuerdo con las normas de contabilidad emitidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador; contenidas en los catálogos de cuentas, Ley Orgánica y Reglamentos que Regula a las Compañías que Financian Servicios de Atención Integral de Salud Prepagada y Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros; en lo no previsto por dichos catálogos y en la citada ley y codificación, se aplicarán las normas internacionales de información financiera (NIIF).

(b) Estado de Flujos de Efectivo

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo en caja y bancos incluye los saldos de efectivo y en instituciones financieras.

(c) Bases de Medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del principio del costo histórico.

(d) Uso de Estimados y Juicios

La Compañía prepara sus estados financieros y lleva sus registros de contabilidad de acuerdo con las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, contenidas en los catálogos de cuentas CUC y en la Codificación de Resoluciones, Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros; y por las Resoluciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera (en adelante las normas locales aplicables a compañías de medicina prepagada). En lo no previsto en las referencias antes descritas, se aplicará las normas internacionales de información financiera (NIIF).

La preparación de estados financieros de acuerdo con lo previsto en las NIIF requiere que la Administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones, juicios y supuestos que afectan la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes se revisan sobre una base continua. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que las estimaciones son revisadas y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre supuestos e incertidumbre en estimación que tiene un riesgo significativo de resultar en ajuste material en el año subsiguiente se describe en las siguientes notas:

- Nota 9 - Reservas técnicas (servicios prestados y reportados)
- Nota 10 - Medición de las obligaciones para pensiones de jubilación patronal e indemnización por desahucio – Supuestos actuariales claves

(Continúa)

(3) Políticas de Contabilidad Significativas

Las políticas de contabilidad mencionadas más adelante han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros, a menos que otro criterio sea indicado.

(a) Instrumentos Financieros

De acuerdo a la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras de Valores y Seguros emitida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera los instrumentos financieros son cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra entidad.

i. Activos y Pasivos Financieros no Derivados – Reconocimiento y Medición Inicial

La Compañía reconoce inicialmente los préstamos y partidas por cobrar en la fecha en que se originan. Los otros activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente en la fecha de negociación en la que la Compañía comienza a ser parte de las provisiones contractuales del instrumento.

ii. Activos y Pasivos Financieros no Derivados – Clasificación y Medición Posterior

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: i) costo amortizado; o, ii) valor razonable con cambios en resultados.

Costo Amortizado

El costo amortizado de un activo o pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectiva de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro del valor o incobrabilidad.

Valor Razonable

Es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida) independientemente de si ese precio es observable directamente o estimado utilizando otra técnica de valoración. Una medición del valor razonable es para un activo o pasivo concreto. Al medir el valor razonable una entidad tendrá en cuenta las características del activo o pasivo de la misma forma en que los participantes del mercado las tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo en la fecha de la medición. Una medición a valor razonable supondrá que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo tiene lugar:

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

- a. En el mercado principal del activo o pasivo; o,
- b. En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

Una entidad medirá el valor razonable de un activo o un pasivo utilizando los supuestos que los participantes del mercado utilizarían para fijar el precio del activo o pasivo, suponiendo que los participantes del mercado actúan en su mejor interés económico.

Medición Posterior y Ganancias y Pérdidas

Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados: Estos activos se miden posteriormente a su valor razonable.

Activos financieros al costo amortizado: Estos activos se miden posteriormente a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. El costo amortizado se reduce por pérdidas por deterioro. Los ingresos por intereses, las ganancias y pérdidas en cambio de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida por baja en cuentas se reconoce en resultados.

Otros Pasivos Financieros: Clasificación, Medición Posterior y Pérdidas y Ganancias

Otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Los gastos por intereses y las ganancias y pérdidas en divisas se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida por baja en cuentas también se reconoce en resultados.

iii. Activos y Pasivos Financieros no Derivados – Baja

La Compañía da de baja un activo financiero cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo derivados del activo expiran, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales del activo financiero en una transacción en la que se transfieren substancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo financiero. Cualquier participación en los activos financieros transferidos que sea creada o retenida por la Compañía se reconoce como un activo o pasivo separado.

La Compañía da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o éstas han expirado.

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto presentado en el estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, la Compañía cuenta con un derecho legal para compensar los montos y tiene el propósito de liquidarlos sobre una base neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Efectivo en Caja y Bancos

El efectivo en caja y bancos se componen de los saldos del efectivo disponible en caja y bancos locales e internacionales.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Préstamos y Partidas por Cobrar

Representados en el estado de situación financiera por deudores por primas por la venta de servicios de salud prepagadas que se encuentran clasificadas a corto plazo; y otras cuentas por cobrar (cuentas por cobrar a relacionadas). Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente por sus vencimientos a 12 meses cortados desde la fecha del estado de situación financiera.

Las cuentas por cobrar corrientes sin tasa de interés son medidas al monto de la factura original, si el efecto del descuento es inmaterial.

Los importes en libros de deudores por primas y otras cuentas por cobrar se aproximan a su valor razonable, dado su vencimiento a corto plazo.

Otros Pasivos Financieros

En este grupo contable se registran las obligaciones de pago en favor de proveedores relacionados y no relacionados adquiridos en el curso normal de negocios.

En las cuentas por pagar proveedores con vencimientos no superiores a un año, que no posee un interés contractual (explícito) y cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, no se incluye costo financiero ya que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los montos registrados de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se aproximan a su valor razonable, debido a que tales instrumentos tienen vencimiento en el corto plazo.

(b) Capital Acciones

Las acciones ordinarias (única clase de acciones emitida por la Compañía) son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones ordinarias, de haberlos, son reconocidos como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto tributario.

(c) Mobiliario y Equipos

i. Reconocimiento y Medición

Las partidas de mobiliario y equipos son valorizadas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, si las hubiese.

Mobiliario y equipos se reconocen como activo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera fiable.

Los programas de computación adquiridos que están integrados a la funcionalidad de los equipos relacionados son capitalizados como parte de los respectivos equipos.

(Continúa)

Best Doctors S. A. Empresa de Medicina Prepagada

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Cuando partes significativas de una partida de mobiliario y equipos poseen vidas útiles distintas, son registradas de forma separada como un componente integral del activo.

Cualquier ganancia o pérdida de la disposición de un elemento de mobiliario y equipos, calculada como la diferencia entre el producto obtenido de la disposición y el valor en libros del elemento, se reconoce en resultados.

ii. Costos Posteriores

Mejoras y renovaciones mayores que incrementen la vida útil del activo, son capitalizados sólo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros para la Compañía y su costo puede ser estimado de manera fiable. El importe en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos por reparaciones y mantenimientos de rutina en mobiliario y equipos son reconocidos en resultados cuando se incurren.

iii. Depreciación

La depreciación de los elementos de mobiliario y equipos se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo. La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de línea recta, considerando la vida útil estimada para cada componente de mobiliario y equipos. Los métodos de depreciación y vidas útiles son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

Los elementos de mobiliario y equipos se deprecian desde la fecha en la cual están instalados y listos para su uso. Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son los siguientes:

	<u>Vida Útil</u>
Muebles y enseres	10 años
Equipos de oficina	10 años
Equipos de computación	3 años
Instalaciones	<u>2 - 10 años</u>

La Administración no ha considerado necesario establecer un valor residual para mobiliario y equipos, debido a que no espera recibir ningún beneficio económico sobre la disposición de esos bienes al final de su vida útil.

En el caso de los activos ubicados en la zona arrendada se deprecia durante el menor entre el plazo del arrendamiento y sus vidas útiles.

(b) Activos Arrendados

La clasificación del arrendamiento de activos depende si la Compañía asume sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Son clasificados como financieros cuando se asumen todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, en caso contrario se clasifican como operacionales.

(Continúa)

Los pagos realizados bajo un arrendamiento de activo operacional se reconocen en el estado de resultados integrales bajo el método de línea recta durante el período de arrendamiento.

Las mejoras hechas a los activos arrendados se reconocen como instalaciones y mejoras, y se amortizan por el menor de los lapsos entre la vida útil estimada del bien y la vigencia del contrato de arrendamiento operativo.

(c) Deterioro

i. Activos Financieros con Deterioro Crediticio

En cada fecha de presentación de los estados financieros, la Compañía evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado y los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otros resultados integrales presentan deterioro crediticio; condición que surge cuando han ocurrido uno o más eventos que tienen un impacto negativo sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero. Evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario;
- incumplimiento de pagos;
- es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Presentación de las Estimaciones de Deterioro y Castigos

Las estimaciones de deterioro de valor para los activos financieros medidos al costo amortizado se deducen del valor registrado de los activos financieros correspondientes. En el caso de los instrumentos de deuda medidos al valor razonable con cambios en otros resultados integrales, la estimación de deterioro de valor se carga a resultados y se reconoce en otros resultados integrales.

El valor registrado de un activo financiero se vende o castiga cuando la Compañía no tiene expectativas razonables de recuperar un activo financiero en su totalidad o una porción del mismo. En el caso de los clientes la política actual de la Compañía es vender y/o castigar el valor registrado del activo financiero cuando éste presente una mora de más de 90 días, con base a la experiencia histórica que mantiene la Compañía respecto de recuperaciones de activos similares.

Al 31 de diciembre de 2019 deudores por primas no presentan condiciones de deterioro.

(Continúa)

(d) Beneficios a los Empleados

i. Beneficios Post-Empleo

Planes de Beneficios Definidos - Jubilación Patronal e Indemnización por Desahucio

La obligación de la Compañía con respecto a planes de beneficios de jubilación patronal está definida por el Código de Trabajo de la República del Ecuador, el cual establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma compañía; esta obligación califica como un plan de beneficios definidos sin asignación de fondos separados.

Además, dicho Código de Trabajo establece que cuando la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá pagar una indemnización calculada con base en el número de años de servicio.

La Compañía determina la obligación neta relacionada con el beneficio por jubilación patronal e indemnización por desahucio por separado, calculando el monto del beneficio futuro que los empleados han adquirido a cambio de sus servicios durante el período actual y períodos previos; ese beneficio se descuenta para determinar su valor presente. El cálculo es realizado anualmente por un actuario calificado usando el método de unidad de crédito proyectado.

La Compañía reconoce en otros resultados integrales la totalidad de las ganancias o pérdidas actuariales que surgen de estos planes y todos los gastos relacionados con los planes de beneficios definidos, incluyendo el saneamiento del descuento, en los gastos por beneficios a los empleados.

Cuando tengan lugar mejoras en los beneficios del plan, la porción del beneficio mejorado que tiene relación con servicios pasados prestados por empleados será reconocida en resultados usando el método lineal en el período promedio remanente, hasta que los empleados tengan derecho a tales beneficios. En la medida en la cual los empleados tengan derecho en forma inmediata a tales beneficios, el gasto será reconocido inmediatamente en resultados.

Cuando tengan lugar reducciones o liquidaciones en un plan de beneficios definidos, la Compañía procederá a reconocer las ganancias o pérdidas derivadas de los mismos.

Estas ganancias o pérdidas comprenderán cualquier cambio que pudiera resultar en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos contraídos por la entidad, así como cualesquiera ganancias y pérdidas actuariales y costos de servicio pasado que no hubieran sido previamente reconocidos.

ii. Beneficios por Terminación

Las indemnizaciones por terminación o cese laboral son reconocidas como gasto cuando es tomada la decisión de dar por terminada la relación contractual con los empleados.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

iii. Beneficios a Corto Plazo

Las obligaciones por beneficios a corto plazo de los trabajadores son medidas sobre una base no descontada (esto es, valor nominal derivado de la aplicación de leyes laborales ecuatorianas vigentes) y son contabilizadas como gastos en la medida en la cual el empleado provee el servicio o el beneficio es devengado por el mismo.

Se reconoce un pasivo si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada de manera fiable. Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden a las establecidas en el Código de Trabajo del Ecuador.

(e) Provisiones y Contingencias

Las obligaciones o pérdidas asociadas con provisiones y contingencias, originadas en reclamos, litigios, multas o penalidades en general, se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera cuando existe una obligación legal o implícita resultante de eventos pasados, es probable que sea necesario un desembolso para pagar la obligación y el monto puede ser razonablemente estimado. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro, a la tasa antes de impuesto que refleja la evaluación actual del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos de la obligación. El saneamiento del descuento se reconoce como costo financiero.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de éstas.

Cuando no es probable que un flujo de salida de beneficios económicos sea requerido, o el monto no puede ser estimado de manera fiable, la obligación es revelada como un pasivo contingente. Obligaciones razonablemente posibles, cuya existencia será confirmada por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos futuros, son también reveladas como pasivos contingentes, a menos que la probabilidad de un flujo de salida de beneficios económicos sea remota.

No se reconocen ingresos, ganancias o activos contingentes.

(f) Reconocimiento de Ingresos Ordinarios

El ingreso por primas de contratos con cobertura de hasta un año, es reconocido en el resultado del ejercicio en la fecha de contratación del cliente.

Los contratos emitidos y no cobrados dentro del plazo establecido en el contrato (30 días según las condiciones generales), son anulados lo que genera que automáticamente se reverse el ingreso y se comunica por escrito del particular al cliente.

(Continúa)

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Los contratos de medicina prepagada son principalmente de corto plazo y compensan a los afiliados ante la ocurrencia de un evento cubierto.

(g) Reservas Técnicas de Seguros

De acuerdo a la Resolución No. 378-2017-S del 22 de mayo de 2017, la Junta de Política de Regulación Monetaria y Financiera emitió las Normas Sobre el Régimen de Reservas Técnicas de las Compañías que Financian Servicios de Atención Integral de Salud Prepagada. La Compañía incluye en sus saldos contables las siguientes reservas técnicas: servicios en curso – cuotas no devengadas (RSC), servicios prestados y reportados y servicios prestados y no reportados (IBNR):

Reserva de Servicios en Curso - Cuotas no Devengadas (RSC)

Esta reserva tiene por objeto cubrir las obligaciones provenientes de los contratos anuales de asistencia médica.

Mediante Resolución No. 532-2019-S de fecha 6 de agosto de 2019, la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera establece que la reserva de servicios en curso – cuotas no devengadas se constituirá aplicando el método de base semimensual, estableciendo el vencimiento promedio del contrato emitido en la mitad del mes y considerando las fracciones de veinticuatroavas de las cuotas no devengadas como reserva. Los cálculos y actualización de la reserva de servicios en curso – cuotas no devengadas, se realizará de forma mensual, fijando como fecha de cálculo el final de cada mes; y, considerando los montos mensuales totales de cuotas computables. La cuota computable individual para cada contrato vigente a la fecha de cálculo será equivalente al sesenta y tres por ciento (63%) de la cuota del afiliado (mensual, trimestral, semestral o anual), independientemente si el cliente la haya pagado o no.

Mediante Oficio No. SCVS-INS-2019-00094290-O de fecha 20 de diciembre de 2019, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, luego del análisis de la aplicación y del impacto en los estados financieros de la nueva forma de cálculo de la Reserva de Servicios en Curso (RSC) de Contratos Vigentes, , autorizó a la Compañía la amortización del efecto inicial por un periodo de 36 meses, contados a partir de agosto de 2019. Mensualmente, la Compañía deberá actualizar el valor de la constitución y la amortización de la reserva, en las respectivas cuentas de activo, pasivo y gasto (ver nota 8 y 9).

Reserva de Servicios Prestados y Reportados

Es el monto reservado en el balance de las compañías que financian servicios de atención integral de salud prepagada para cumplir con el costo último total estimado de atender todas las reclamaciones de servicios que han ocurrido y han sido reportados, hasta el final del balance mensual o cierre del ejercicio económico. La Compañía constituye esta reserva técnica en base a un factor que representa la diferencia promedio entre el monto de las reclamaciones presentadas y el monto pagado histórico (sobre la base de 1 año).

(Continúa)

Reserva para Servicios Prestados y no Reportados (IBNR)

Corresponde al monto reservado para cumplir con el costo último total estimado de atender todas las reclamaciones derivadas de los eventos que, habiendo ocurrido hasta el final del balance mensual o cierre de ejercicio económico, no han sido avisados. Adicionalmente, esta reserva debe incluir los ajustes de reserva derivados de eventos ocurridos y no suficientemente reportados. La Compañía determina estas reservas de acuerdo a la evaluación del comportamiento histórico de las cuentas reportadas aplicando el método de "triángulos de siniestralidad, que incluye información histórica de los eventos que son clasificados de manera mensual por ocurrencia, por aviso y por pago, para lo cual se deberá construir una base de datos mensual, para un periodo no menor de doce (12) meses.

Liberación de Reservas

Registra los ingresos por los valores correspondientes a liberación de las reservas técnicas, por las rebajas que sufran las mismas por los ajustes de acuerdo a su periodicidad.

(h) Reconocimiento de Gastos

Los gastos son reconocidos con base en lo causado o cuando son incurridos.

Costos

Los costos por reembolsos relacionados con estos servicios son reconocidos en el Estado de Resultados Integrales al momento en que son conocidos. Solo se reconocen los costos por reembolsos presentados hasta la fecha de cierre y una vez que los mencionados reembolsos han sido revisados y aprobados por auditores médicos que analizan caso a caso los documentos y demás respaldos.

Siniestros Pagados

Los siniestros pagados corresponden a los pagos realizados a los clientes por los siniestros reportados y aceptados.

Comisiones Pagadas

Las comisiones pagadas por la emisión de nuevos contratos y por renovaciones y demás costos incurridos, son registradas directamente en el Estado de Resultados Integrales, cuando el ingreso generado por la venta ha sido registrado.

Gastos

En este grupo contable se registran los gastos, provisiones y pérdidas por deterioro de valor que surgen en las actividades ordinarias de la Compañía; se reconocen de acuerdo a la base de acumulación o devengo y son clasificados de acuerdo a su función como: de administración, de venta, financieros y otros.

(Continúa)

(i) Ingresos y Egresos Financieros

Los ingresos financieros están compuestos principalmente por intereses, los cuales son reconocidos en resultados al costo amortizado, usando el método de interés efectivo. Los intereses ganados sobre inversiones se reconocen por el método del devengado.

Los costos financieros están compuestos por intereses y comisiones pagadas a instituciones financieras por financiamiento y otros servicios bancarios.

(j) Impuesto a la Renta

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por el impuesto corriente y el impuesto diferido. El impuesto a la renta corriente y diferido es reconocido en resultados, excepto que se relacione con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el monto de impuesto relacionado es reconocido en otros resultados integrales o en el patrimonio, respectivamente.

i. Impuesto a la Renta Corriente

El impuesto a la renta corriente es el impuesto que se espera pagar sobre la utilidad gravable del año, utilizando la tasa impositiva aprobada o a punto de ser aprobada a la fecha del estado de situación financiera y cualquier ajuste al impuesto por pagar de años anteriores.

ii. Impuesto a la Renta Diferido

El impuesto a la renta diferido es reconocido sobre las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios. No se reconoce impuesto a la renta diferido por las diferencias temporarias que surgen en el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios, y que no afecta la utilidad o pérdida financiera ni gravable.

La medición del activo y pasivo por impuesto a la renta diferido, reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en la cual la entidad espera, al final del período sobre el cual se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

El impuesto a la renta diferido es medido a la tasa de impuesto que se espera aplicar a las diferencias temporarias cuando son revertidas, basándose en las leyes tributarias que han sido aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha del estado de situación financiera.

Los activos y pasivos por impuesto a la renta diferido son compensados si existe un derecho legal exigible de compensar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con los impuestos a las ganancias aplicados por la misma autoridad tributaria sobre la misma entidad tributable, o en distintas entidades tributables, pero pretenden liquidar los pasivos y activos por impuestos corrientes en forma neta, o sus activos y pasivos tributarios serán realizados al mismo tiempo.

(Continúa)

Best Doctors S. A. Empresa de Medicina Prepagada

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

iii. Exposición Tributaria

Al determinar el importe del impuesto a la renta corriente e impuesto a la renta diferido, la Compañía considera el impacto de las posiciones fiscales inciertas y si pueden adeudarse impuestos e intereses adicionales. Esta evaluación depende de estimaciones y supuestos y puede involucrar una serie de juicios acerca de eventos futuros. Puede surgir nueva información que haga que la Compañía cambie su juicio acerca de la idoneidad de los pasivos fiscales actuales; tales cambios en los pasivos fiscales impactarán el gasto fiscal en el período en el cual se determinen.

(4) Efectivo en Caja y Bancos

El siguiente es un resumen del efectivo en caja y bancos al 31 de diciembre de 2019:

Caja chica	US\$	500
Bancos - Locales:		
Banco Guayaquil S. A.		2,155,104
Banco Bolivariano C. A.		134,025
Citibank N.A. Sucursal Ecuador		2,542
Bancos - Exterior		
Citibank North America		2,080
	US\$	<u>2,294,251</u>

(5) Deudores por Primas

Un resumen de deudores por primas al 31 de diciembre de 2019 es como sigue:

Primas por cobrar:		
Por vencer	US\$	4,256,774
Vencidas		<u>1,899,010</u>
		6,155,784
Menos provisión para cuentas dudosas		<u>(151,211)</u>
	US\$	<u>6,004,573</u>

Un resumen de deudores por primas al 31 de diciembre de 2019, es el siguiente:

Por vencer	US\$	4,256,774
Vencida:		
1 a 30 días		1,288,725
De 31 a 60 días		375,000
De 61 a 90 días		113,992
Más de 90 días		<u>121,293</u>
	US\$	<u>6,155,784</u>

(Continúa)

Best Doctors S. A. Empresa de Medicina Prepagada

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

El movimiento de la provisión para cuentas dudosas al y por el año que terminó el 31 de diciembre de 2019 es como sigue:

		<u>Por vencer</u>	<u>Vencidas</u>	<u>Total</u>
Saldo al 1 de enero de 2019	US\$	264,408	549,175	813,583
Constitución de provisiones		-	-	-
Castigos		<u>(113,197)</u>	<u>(549,175)</u>	<u>(662,372)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019	US\$	<u>151,211</u>	<u>-</u>	<u>151,211</u>

(6) Mobiliario y Equipos

El detalle y movimiento de mobiliario y equipos al y por el año que terminó el 31 de diciembre de 2019 es como sigue:

		<u>Saldo al 1 de enero de 2019</u>	<u>Adiciones, incrementos</u>	<u>Bajas</u>	<u>Reclasi- ficaciones</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre de 2019</u>
Muebles y enseres	US\$	73,620	-	-	-	73,620
Equipos de oficina		27,421	-	-	-	27,421
Equipos de computación		163,627	68,873	(7,600)	1,456	226,356
Instalaciones		<u>87,161</u>	<u>37,258</u>	<u>-</u>	<u>192</u>	<u>124,611</u>
		351,829	106,131	(7,600)	1,648	452,008
Menos depreciación acumulada		<u>(234,697)</u>	<u>(53,950)</u>	<u>7,600</u>	<u>-</u>	<u>(281,047)</u>
	US\$	<u>117,132</u>	<u>52,181</u>	<u>-</u>	<u>1,648</u>	<u>170,961</u>

(7) Otros Activos

Un resumen de otros activos al 31 de diciembre de 2019 es como sigue:

Cuentas por cobrar relacionadas (nota 16)	US\$	28,219,962	
Otras cuentas por cobrar (nota 16)		3,292,430	a.
Amortización de reserva de servicios en curso (RSC) de contratos vigentes		6,548,671	b.
Anticipos fiscales:			
Retenciones en la fuente por impuesto a la renta		828,828	c.
Pagos anticipados		7,698	
Otros		188,905	
	US\$	<u>39,086,494</u>	

(Continúa)

Best Doctors S. A. Empresa de Medicina Prepagada

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

- a. Basada en la opinión de los asesores tributarios, la Compañía con la aprobación de Now Health Solutions Services (España) S.L., espera interponer un reclamo administrativo ante el Servicio de Rentas Internas por las retenciones en la fuente aplicadas a las liquidaciones de compras emitidas en relación a las facturas del exterior del año 2018 por concepto de reembolsos de servicios derivados de las atenciones médicas realizadas por los clientes en el exterior (véase nota 16).
- b. Mediante Oficio No. SCVS-INS-2019-00094290-O de fecha 20 de diciembre de 2019, la Intendencia Nacional de Seguros autorizó la amortización del efecto de la aplicación de la nueva forma de cálculo de la Reserva de Servicios en Curso (RSC) de Contratos Vigentes establecida en la Resolución No. 532-2019-S, por un periodo de 36 meses a partir de agosto de 2019 (ver nota 3, (g)).
- c. Corresponde a retenciones realizadas por las instituciones financieras a la Compañía, por las transacciones de pago efectuadas por los clientes a través de tarjetas de crédito en el año 2018 y 2019. De acuerdo con las disposiciones tributarias vigentes, el exceso de retenciones en la fuente sobre el impuesto a la renta causado puede ser compensado directamente con el impuesto a la renta o sus anticipos de los tres períodos fiscales posteriores o puede ser recuperado previa notificación o presentación de la solicitud respectiva (véase nota 13).

(8) Reservas Técnicas

Un resumen de las reservas técnicas al 31 de diciembre de 2019 es como sigue:

Reserva de servicios en curso (RSC) de contratos vigentes	US\$	10,031,013	
Reserva de servicios prestados y reportados		7,297,937	
Reserva para servicios prestados y no reportados (IBNR)		<u>2,641,110</u>	(a)
	US\$	<u><u>19,970,060</u></u>	

- (a) La reserva de servicios prestados y no reportados incluye la reserva LAE (Loss Adjustment Expense) por US\$912,288.

El movimiento de las reservas técnicas al y por el año que terminó el 31 de diciembre de 2019 es como sigue:

		Reservas Técnicas			Total
		Servicios en curso (RSC) de contratos vigentes	Servicios prestados y reportados	Servicios prestados y no reportados (IBNR)	
Saldo al 1 de enero de 2019	US\$	1,962,808	5,534,458	1,670,845	9,168,111
Constitución		1,968,312	4,513,693	1,473,864	7,955,869
Liberación		(448,779)	(2,750,214)	(503,599)	(3,702,592)
Reclasificación		<u>6,548,672</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>6,548,672</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019	US\$	<u><u>10,031,013</u></u>	<u><u>7,297,937</u></u>	<u><u>2,641,110</u></u>	<u><u>19,970,060</u></u>

(Continúa)

(9) Otros Pasivos

Al 31 de diciembre de 2019 un resumen de los otros pasivos es como sigue:

Cuentas por pagar relacionadas (nota 16)	US\$	20,027,691	
Anticipos de clientes		410,501	a.
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta		493,735	b.
Retenciones de impuesto al valor agregado		283,057	
Contribución Seguro Social Campesino		19,186	
Beneficios sociales por pagar		109,596	
Aportes y descuentos para el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS		40,021	
Reserva para pensión de jubilación patronal		75,395	
Reserva para bonificación por desahucio		46,825	c.
Deudas con agentes y brokers		2,239,217	
Otros		811,844	
	US\$	<u>24,557,068</u>	

- a. Corresponde a anticipos recibidos de clientes por servicios que son facturados cuando el cliente cancela el valor total de la cuota.
- b. Las retenciones en la fuente de impuesto a la renta corresponden principalmente a las liquidaciones de compras emitidas por la Compañía por las facturas del exterior emitidas por concepto de servicios derivados de las atenciones médicas realizadas por los clientes en el exterior. Este impuesto fue cancelado en enero de 2020.
- c. Según se indica en la nota 3 (e)(i) todos aquellos empleados que completaren 25 años de servicio y los despedidos en forma intempestiva que hayan cumplido 20 años, pero menos de 25 años de servicio, continuada o interrumpidamente para una misma institución tienen derecho a jubilación patronal, en la parte proporcional que corresponda. La Compañía acumula este beneficio en base a estudios actuariales anuales efectuados por una firma de actuarios consultores. Según se indica en dichos estudios, la metodología utilizada es el método de "Crédito Unitario Proyectado"; y las provisiones del plan consideran la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código del Trabajo, con un mínimo para la cuantificación de la pensión vitalicia mensual de US\$30 si el trabajador solamente tiene derecho a la jubilación del empleador o US\$20 si el trabajador es beneficiario de la jubilación del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS y un máximo igual a la remuneración básica unificada media del último año y 25 años de servicio sin edad mínima de retiro; y como principales premisas el 13.42% como tasa de rotación promedio, 7% como tasa financiera de descuento y el 3.25% como tasa de incremento salarial.

De acuerdo al estudio actuarial contratado por la Compañía, el valor presente de la reserva matemática actuarial de jubilación patronal y la reserva para indemnización por desahucio asciende a US\$75,395 y US\$46,285, respectivamente.

(Continúa)

Best Doctors S. A. Empresa de Medicina Prepagada

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

El movimiento de la reserva para pensiones de jubilación patronal y retiro de los empleados (indemnización por desahucio) por el año que terminó el 31 de diciembre de 2019 es como sigue:

		<u>Jubilación patronal</u>	<u>Indemnización por desahucio</u>	<u>Total</u>
Saldo al 1 de enero de 2019	US\$	138,107	46,598	184,705
Provisión con cargo a resultados		50,123	15,911	66,034
Reverso de provisión		(112,835)	(11,235)	
Pagos		<u>-</u>	<u>(4,449)</u>	<u>(4,449)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019	US\$	<u>75,395</u>	<u>46,825</u>	<u>246,290</u>

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía registró las ganancias o pérdidas actuariales que surgen del plan de beneficios definidos, en otros resultados integrales por US\$75,810.

(10) Prima Emitida y Siniestros Pagados

Durante el año 2019 las primas recibidas y siniestros pagados fueron como sigue:

		<u>Prima</u>	<u>Siniestros pagados</u>
Asistencia médica	US\$	<u>38,304,523</u>	<u>22,303,033</u>

(11) Gastos de Administración y Venta

El origen y sus acumulados durante el año 2019 son como sigue:

Best Doctors S. A. Empresa de Medicina Prepagada

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Sueldos, salarios y demás remuneraciones	US\$	1,364,819
Honorarios por servicios recibidos de relacionadas (nota 16)		2,130,779
Honorarios profesionales		1,137,530
Aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS		172,590
Beneficios sociales		313,943
Reserva para pensión de jubilación patronal e indemnización por desahucio		24,588
Indemnizaciones del personal		41,353
Otros gastos del personal		163,563
Impuesto a la salida de divisas		817,962
Impuesto al valor agregado sin derecho a crédito tributario		249,469
Retenciones asumidas		330
Impuestos municipales		26,530
Gastos varios		697,088
Otros gastos:		
Arriendos		100,730
Servicios básicos		48,679
Papelería y útiles de oficina		13,028
Suministros y materiales		16,516
Movilizaciones		31,956
Gastos de viaje y hospedaje		103,897
Mantenimiento y reparación		37,389
Publicidad y propaganda		83,896
	US\$	<u>7,576,635</u>

(12) Impuesto a la Renta

Gasto de Impuesto a la Renta Reconocido en Resultados

El gasto por impuesto a la renta reconocido en resultados consiste de:

Impuesto a la renta corriente	US\$	-
Impuesto a la renta diferido		(213,098)
	US\$	<u>(213,098)</u>

Conciliación del Gasto de Impuesto a la Renta Corriente

La tasa corporativa de impuesto a la renta de la Compañía es del 25%, dicha tasa se reduce al 15% en 2019 si las utilidades se reinvierten en las compañías a través de aumentos en el capital acciones y se destinan a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos o bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad.

(Continúa)

Así también, las disposiciones tributarias establecen que la tarifa de impuesto a la renta se incrementará en 3% en 2019 sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación accionaria excede del 50% la tarifa aplicable para la sociedad será del 28%.

A partir del año 2010 y vigente hasta el ejercicio fiscal 2019 (véase sección reformas tributarias), la Compañía está requerida a pagar por impuesto a la renta el monto mayor entre el anticipo mínimo de impuesto a la renta (el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles), y el que resulta de aplicar la tasa de impuesto a la renta corporativa ecuatoriana del 25% a la utilidad gravable.

Para el año 2019, la Ley de Régimen Tributario Interno establece que los ingresos gravables obtenidos por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país, aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible; sin embargo, la tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando:

- La sociedad tenga accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria dicha sociedad haya incumplido su deber de informar al Servicio de Rentas Internas.
- Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.

De acuerdo al criterio de la Administración, si bien existen accionistas en paraísos fiscales, los beneficiarios finales no corresponden a personas naturales residentes en el Ecuador, por ende, la tarifa aplicada por la Compañía para el ejercicio fiscal 2019 es del 25%.

Las partidas que concilian la utilidad contable con la base para la determinación del impuesto a la renta fueron las siguientes:

Best Doctors S. A. Empresa de Medicina Prepagada

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Pérdida antes de Impuesto a la Renta	US\$	<u>(5,863,524)</u>
Impuesto a la renta que resultaría de aplicar la tasa corporativa del 25% en el 2019 a la utilidad antes impuesto a la renta	US\$	(1,465,881)
Más (menos):		
Gastos no deducibles		605,969
Deducciones adicionales:		
Beneficio por incremento neto de empleados		(34,247)
Beneficio por empleados con discapacidad		(9,666)
Otros		<u>(24,263)</u>
Base Imponible	US\$	<u>(928,088)</u>
Impuesto a la renta causado:		
Anticipo de impuesto a la renta	US\$	604,061
Retenciones en la fuente		224,767
Crédito tributario	US\$	<u>828,828</u>
Gasto de Impuesto a la renta reconocido en resultado:		
Impuesto a la renta corriente:	US\$	-
Impuesto a la renta diferido:		<u>(213,098)</u>
	US\$	<u>(213,098)</u>

Pasivo por Impuesto a la Renta Corriente

Un resumen del movimiento de impuesto a la renta por pagar corriente y de los anticipos y retenciones en la fuente del impuesto es el siguiente:

		Anticipos y retenciones	Por pagar
Saldos al inicio del año	US\$	432,751	-
Anticipo y retenciones de impuesto a la renta		604,061	-
Ajuste por reliquidación del impuesto a la renta del año 2015 2016, 2017 y 2018 (1)		14,054	(531,728)
Pago de impuesto a la renta (reliquidación de impuesto a la renta del año 2015, 2016, 2017 y 2018 (1))		-	309,690
Compensación de retenciones contra el impuesto por pagar		<u>(222,038)</u>	<u>222,038</u>
Saldos al final del año	US\$	<u>828,828</u>	<u>-</u>

- (1) Mediante Resolución No.109012018RDEV291874 de fecha 3 de junio de 2019, el Servicio de Rentas Internas resuelve aceptar parcialmente el reclamo administrativo interpuesto por la Compañía por pago indebido del impuesto al valor agregado - IVA, generado en la liquidación

(Continúa)

Best Doctors S. A. Empresa de Medicina Prepagada

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

de comisiones a asesores productores de seguros y en la liquidación por pagos al exterior por servicios de asistencia médica de los años 2015 (diciembre), 2016, 2017 y 2018. En base a la Providencia No. 109012019PDEV000880 y Acta de Comparecencia No. DZ8-DEVACOV19-00000239-M, con fecha 29 de mayo de 2019, la Compañía procede con la presentación de las declaraciones sustitutivas de impuesto a la renta de los años 2015, 2016, 2017 y 2018, de acuerdo a lo requerido por el Servicio de Rentas Internas, procediendo a reliquidar el impuesto a la renta causado de esos años.

Activos por Impuestos Diferidos

Los activos por impuestos diferidos reconocidos son atribuibles según se indica abajo y su movimiento es el siguiente:

Diferencias temporarias		Impuesto diferido 25%	Movimiento del año	Impuesto diferido 25%
			Generación/ (consumo)	
Amortización pérdidas tributarias	US\$	80,559	(80,559)	-
Provisión de facturas (convención) 2017		23,681	(23,681)	-
Provisión de facturas (convención) 2018		58,754	(58,754)	-
Provisión LAE		37,352	(37,352)	-
Provisión jubilación patronal		9,153	(9,153)	-
Provisión bonificación por desahucio		3,599	(3,599)	-
	US\$	<u>213,098</u>	<u>(213,098)</u>	<u>-</u>

(1) La Compañía con base a la evaluación y prudencia de sus resultados futuros ha decidido revertir el impuesto diferido activo.

Situación Fiscal

Reclamo Administrativo por Pago Indevido de Impuesto al Valor Agregado – IVA

Mediante Trámite No. 109012018487972 la Compañía solicita al Servicio de Rentas Internas, se le reintegre la cantidad de US\$4,659,355 de pago indevido de impuesto al valor agregado – IVA, generado en la liquidación de comisiones a asesores productores de seguros y en la liquidación por pagos al exterior por servicios de asistencia médica de los años 2015 (diciembre), 2016, 2017 y 2018, manifestando que la actividad principal de la Compañía es la prestación de servicios de salud y atención médica a través del esquema de medicina prepagada, la cual se encuentra gravada con tarifa 0%. Durante los citados ejercicios fiscales la Compañía gravó con tarifa 12% las comisiones facturadas por la intermediación de servicios de atención de salud prepagada y liquidación por pagos al exterior por servicios de asistencia médica.

Con fecha 3 de junio de 2019, mediante Resolución No. 109012019RDEV291874 el Servicio de Rentas Internas aceptó parcialmente el reclamo administrativo por pago indevido de impuesto al valor agregado – IVA por US\$3,739,199 de los años 2015, 2016, 2017 y 2018. Los montos recuperados por US\$3,739,199, se registraron en la cuenta de resultados acumulados, neto de los montos de correspondientes a las reliquidaciones de impuesto a la renta de dichos años.

(Continúa)

Reclamo Administrativo por Pago en Exceso de Retenciones de Impuesto a la Renta del 2018

Mediante Trámite No.109012019532643 la Compañía interpone reclamo administrativo ante el Servicio de Rentas Internas por concepto de pago indebido de retenciones en la fuente del impuesto a la renta que fueron efectuadas por terceros durante el año 2018 por US\$224,766. Mediante Resolución No.109012020RDEV042524 de fecha 27 de enero de 2020, el Servicio de Rentas Internas acepta el reclamo administrativo interpuesto por la Compañía y emite la respectiva nota de crédito por devolución de impuestos.

Precios de Transferencia

El Decreto Ejecutivo No. 2430 publicado en el Suplemento al Registro Oficial No. 494 del 31 de diciembre de 2004 incorporó a la legislación tributaria, con vigencia a partir de 2005, normas sobre la determinación de resultados tributables, originados en operaciones con partes relacionadas. Con fecha 27 de mayo de 2015, mediante resolución No. NACDGRCGC15-00000455, la Administración Tributaria establece que los sujetos pasivos de impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior dentro de un mismo período fiscal, en un monto acumulado superior a US\$3,000,000, deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y aquellos sujetos pasivos de impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$15,000,000, deberán presentar Anexo e Informe de Precios de Transferencia.

En el año 2019, la Compañía concluyó el estudio integral de precios de transferencia sobre las transacciones efectuadas durante el año 2018 y no se identificaron ajustes al gasto y pasivo por impuesto a la renta como resultado de los términos y condiciones de tales transacciones. A la fecha de emisión de los estados financieros, el estudio de precios de transferencia por el año 2019 se encuentra en proceso; sin embargo, con base en el análisis preliminar efectuado, la Administración de la Compañía no anticipa ningún ajuste al gasto y pasivo por impuesto a la renta reflejado en los estados financieros adjuntos.

Reformas Tributarias

Con fecha 31 de diciembre de 2019 mediante Suplemento del Registro Oficial No. 111 se publicó la Ley Orgánica de Simplicidad y Progresividad Tributaria. Los principales aspectos introducidos por esta Ley se señalan a continuación:

- . Se gravan con una tasa efectiva del 10% los dividendos y utilidades distribuidos a favor de todo tipo de contribuyente sin importar su residencia fiscal, exceptuando a las sociedades residentes en el Ecuador. Esta tasa se incrementaría hasta el 14%, sobre la proporción no informada, cuando la sociedad que distribuye el dividendo no cumpla con informar sobre su composición accionaria.
- . La capitalización de utilidades no será considerada como distribución de dividendos, inclusive la que se realice de años anteriores.
- . El anticipo de impuesto a la renta será voluntario y equivalente al 50% del impuesto causado en el año previo menos las retenciones realizadas en ese ejercicio fiscal.

(Continúa)

Best Doctors S. A. Empresa de Medicina Prepagada

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

- . A partir del ejercicio fiscal 2021, serán deducibles las provisiones realizadas para atender la jubilación patronal del personal que hayan cumplido al menos 10 años de trabajo en la misma empresa; siempre que tales valores sean administrados por empresas especializadas y autorizadas en la administración de fondos. También serán deducibles las provisiones para atender el pago de desahucio.
- . Se establece una contribución única y temporal aplicable a las sociedades que realicen actividades económicas y que hayan generado en el ejercicio fiscal del 2018, ingresos gravados iguales o superiores a US\$1,000,000. Esta contribución será pagada en los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022 y no podrá exceder el 25% del impuesto a la renta causado en el año 2018; ni podrá ser utilizada como crédito tributario ni como gasto deducible.

Las declaraciones de impuesto a la renta presentadas por la Compañía por los años 2017 al 2019, están abiertas a revisión por parte de la autoridad tributaria.

(13) Asuntos Regulatorios

Capital Social Mínimo

El capital suscrito y pagado mínimo de las compañías cuyo objeto social sea el financiamiento de servicios de atención integral de salud prepagada, será de un millón de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$1,000,000,00). Al 31 de diciembre de 2019 la Compañía se encuentra en cumplimiento con esta disposición.

Capital Adecuado

Mediante Resolución No. 460-2018-S emitida el 28 de septiembre de 2018, la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera estableció disposiciones transitorias relacionados con el requerimiento de capital adecuado y los porcentajes que serán aplicados a la sumatoria del monto de las cuotas anualizadas de los contratos vigentes que mantengan las compañías que financian servicios de atención integral de salud prepagada.

El patrimonio técnico total comprende la suma del patrimonio técnico primario y secundario. Al 31 de diciembre de 2019 la Compañía mantiene un patrimonio técnico, calculado según la normativa vigente, superior al capital adecuado, como se muestra a continuación:

Total primas anualizadas de contratos de servicios de financiamiento de atención integral de salud	US\$	38,304,523
Factor de riesgo de acuerdo a Resolución No. 379-2017-S		5%
Capital adecuado	US\$	<u>1,915,226</u>
Patrimonio técnico primario	US\$	5,351,045
Patrimonio técnico secundario		<u>(2,035,486)</u>
Patrimonio técnico reportado		3,315,559
Patrimonio técnico requerido		<u>1,915,226</u>
Exceso	US\$	<u>1,400,333</u>
Indicador de capital adecuado		<u>1.73</u>

(Continúa)

Reserva de Servicios en Curso – Cuotas no Devengadas (RSC)

La Compañía constituye esta reserva técnica aplicando el método de base semimensual, estableciendo el vencimiento promedio del contrato emitido en la mitad del mes y considerando las fracciones de veinticuatroavas de las cuotas no devengadas como reserva. En lo que respecta a la contabilización mensual de la reserva, se realizará la constitución o liberación neta mensual; entendiéndose por neto el valor correspondiente a la constitución o liberación de la reserva del mes de cálculo de la misma.

Reserva de Servicios Prestados y Reportados

La Compañía constituye esta reserva técnica en base a un factor que representa la diferencia promedio entre el monto de las reclamaciones presentadas y el monto pagado. Este factor es multiplicado por el total de las facturas presentadas por los clientes al cierre del periodo para obtener la reserva de servicios prestados y reportados. Al 31 de diciembre de 2019, el factor calculado y aplicado por la Compañía fue del 50.78%.

Reserva para Servicios Prestados y No Reportados (IBNR)

Corresponde al monto para cumplir con el costo último total estimado de atender todas las reclamaciones derivadas de los eventos que habiendo ocurrido hasta el final del período, no han sido avisados. Este monto se determina de acuerdo a la evolución del comportamiento histórico de los eventos presentados, aplicando el método de “triángulos de siniestralidad”. La información histórica de los eventos se la clasifica por mes de ocurrencia, mes de aviso y mes de pago, para lo cual se construye una base de datos mensual para un período no menor a doce meses. Esta reserva se calcula trimestralmente.

Se denomina mes de ocurrencia al periodo mensual en que se produjo la prestación del servicio. El periodo de diferimiento corresponde al número de meses transcurridos desde la ocurrencia del evento hasta la fecha del registro de la prestación del servicio. Cuando la fecha de pago del servicio comparada con la fecha de registro de la prestación es superior a 45 días, se toma como periodo de diferimiento la diferencia entre la fecha de ocurrencia y la fecha de pago de la prestación del servicio.

El monto de esta reserva se fundamenta en el comportamiento siniestral de los servicios de atención integral de salud prepagada. Para el cálculo de las reservas de los servicios prestados y no reportados, las Compañías deberán aplicar el método principal, denominado “triángulo de siniestralidad” en la versión conocida como “Chain Ladder”.

Inversiones Admitidas y Requeridas

El 17 de octubre de 2016, se publicó mediante Registro Oficial No. 863 la “Ley Orgánica que Regula a las Compañías que Financian Servicios de Atención Integral de Salud Prepagada”; y con fecha 13 de abril de 2017 mediante Suplemento al Registro Oficial No. 984 el Reglamento a la Ley; sin embargo a la fecha de la emisión de los estados financieros no se ha emitido por parte de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera los requerimientos de inversiones obligatorias contempladas en la Ley.

(Continúa)

Presentación de Balances Mensuales al Ente de Control

En el Oficio No. SCVS-INS-DNA-2018-00006723 de la Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros se establece la presentación de balances mensuales en el catálogo de cuentas establecido para las compañías que financien servicios de atención integral de salud de medicina prepagada. Dentro de este oficio se especifican los principales contables que deben utilizarse, disposiciones de la periodicidad de la presentación de los estados financieros y el marco conceptual a utilizarse en el catálogo de cuentas.

(14) Patrimonio de los Accionistas

Capital Acciones

La Ley Orgánica que Regula a las Compañías que financian servicios de Atención Integral de Salud Prepagada, publicada en el Registro Oficial No. 863 con fecha 17 de octubre de 2016, estableció que el valor de capital mínimo suscrito y pagado de las sociedades que presten servicios de atención integral de salud prepagada sea de US\$1,000,000; el cual debió ser acreditado en su totalidad en el plazo de un año contado a partir de la fecha de publicación de la Ley en el Registro Oficial.

Con fecha 1 de octubre de 2018, la Junta General de Accionistas aprobó el aumento de capital suscrito y pagado de la Compañía mediante la emisión de trescientas mil nuevas acciones ordinarias y nominativas de US\$1 cada una, protocolizado mediante escritura pública del 5 de octubre de 2018 e inscrita en el Registro Mercantil el 9 de octubre de 2018.

Al 31 de diciembre de 2019, el capital accionario de la Compañía es de 1,300,000 acciones ordinarias y nominativas con un valor nominal de US\$1 cada una, totalmente suscritas y pagadas.

Reserva Legal

La Ley de Compañías de la República del Ecuador, requiere que las compañías anónimas transfieran a reserva legal, por lo menos, el 10% de la utilidad neta anual, hasta igualar, por lo menos, el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero el exceso puede ser capitalizado en su totalidad.

Resultado Acumulado Proveniente de la Adopción Por Primera Vez de las NIIF

La Superintendencia de Compañías del Ecuador, mediante Resolución SC.G.ICI.CPAIFRS.11.007 del 9 de septiembre de 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566 del 28 de octubre del 2011 determinó que el saldo acreedor de los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF" y que se registraron en el patrimonio en una subcuenta denominada "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", separada del resto de los resultados acumulados, no podrá ser distribuido entre los accionistas, excepto en el caso de liquidación de la Compañía, pero podrá ser utilizado para aumento de capital o para absorber pérdidas.

(Continúa)

(15) Saldos y Transacciones con Compañías Relacionadas(a) Transacciones con Partes Relacionadas

El resumen de las principales transacciones con partes relacionadas es el siguiente:

		<u>2019</u>
<u>Reembolsos de gastos incurridos en el exterior</u>		
Now Health Solutions Services (España) S.L.	Relacionada	US\$ 13,333,549
<u>Deducibles descontados</u>		
Now Health Solutions Services (España) S.L.	Relacionada	611,659
<u>Reclamos de retenciones de IR</u>		
Now Health Solutions Services (España) S.L. (*)	Relacionada	3,292,430
<u>Retenciones en la fuente de IR (liquidación de servicios operacionales y administrativos)</u>		
Now Health Solutions Services (España) S.L.	Relacionada	429,944
<u>Gastos de honorarios por servicios recibidos</u>		
Now Health Solutions Services (España) S.L.	Relacionada	2,130,779
<u>Anticipos entregados</u>		
Best Doctors Insurances Services, LLC	Relacionada	<u>15,953,623</u>

(*) Véase nota 7

Con fecha 1 de enero de 2018, la Compañía suscribió un nuevo contrato de asistencia técnica administrativa, mediante el cual Now Health Solutions Services (España), SL, se compromete a prestar servicios administrativos, a cambio de honorarios variables que se fijan en función del nivel de asistencia brindada. Dichos honorarios son cancelados por la Compañía mediante desembolsos anticipados. Hasta el 31 de diciembre de 2019, estos anticipos eran transferidos a Best Doctors Insurance Services, LLC, debido a que Now Health Solutions Services, LLC no mantenía aperturada cuentas bancarias en España.

La vigencia del contrato es de 1 año contado desde el 1 de enero de 2018 y se extenderá indefinidamente de forma automática por un periodo adicional de doce meses mientras las partes no hayan expresado por escrito su deseo de dar por terminado este acuerdo.

Los servicios administrativos consistirán principalmente en los siguientes:

- a. Asistencia técnica en el diseño de productos, fijación de precios, evaluación de riesgos, análisis y procesamiento de reclamos médicos incurridos fuera de Ecuador, mercadeo, análisis actuarial, soporte técnico a los programas y sistemas de información y otras actividades administrativas.
- b. Coordinación y acceso al software para procesamiento de nómina.
- c. Coordinación y manejo de servicios médicos fuera de Ecuador.

(Continúa)

Best Doctors S. A. Empresa de Medicina Prepagada

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

- d. Acceso a redes de proveedores que generen descuentos en el costo de los servicios médicos.
- e. Proveer el servicio de segunda opinión médica (interconsultas) para afiliados.
- f. Proveer apoyo administrativo en la gestión del servicio de reaseguros.

Un resumen de los saldos con compañías relacionadas resultantes de las transacciones antes indicadas al 31 de diciembre de 2019 es como sigue:

	<u>Relación</u>	<u>2019</u>
<u>Otros Activos</u>		
Best Doctors Insurance Holdings LLC	Relacionada	US\$ <u>28,219,962</u>
<u>Otros Pasivos</u>		
Best Doctors Insurance Holdings LLC	Relacionada	US\$ <u>20,027,691</u>

Los saldos con compañías relacionadas no devengan, ni causan intereses y son cobrados y pagados, de acuerdo con la disposición de la casa matriz.

(16) Otros Ingresos Operacionales

Un resumen de los otros ingresos operacionales al y por el año que terminó el 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

Fee administrativo	US\$	539,250
Otros		391,931
	US\$	<u>931,181</u>

(17) Compromisos y Convenios

Contratos Celebrados con Agentes y Brokers de Seguros

La Compañía mantiene contratos suscritos con agentes y brokers, para autorizar a estos a gestionar y obtener, solicitudes para la emisión de nuevos contratos de medicina prepagada o la renovación de los ya existentes. Durante el año 2019, el gasto por concepto de comisiones pagadas ascendió a US\$9,897,445.

Contrato Celebrado con Now Health Solutions Services (España), SL.

Con fecha 1 de enero de 2018, la Compañía suscribió un nuevo contrato de asistencia técnica administrativa, mediante el cual Now Health Solutions Services (España), SL, se compromete a transferir procedimientos, software, capacitación al personal, servicios de interconsulta, procesamiento y evaluación de reclamos en el exterior, servicios actuariales relacionados con el

(Continúa)

cálculo de las reservas técnicas, diseño de productos y fijación de precios, y estrategias publicitarias, entre otros, a cambio de honorarios variables que se fijan en función del nivel de asistencia brindada (véase nota 16). La vigencia del contrato es de 1 año contado desde el 1 de enero de 2018. En el año 2019, el gasto por este concepto ascendió a la suma de US\$2,130,779.

(18) Cambios Regulatorios

Reserva de Servicios en Curso (RSC) de Contratos Vigentes

Mediante Resolución No. 532-2019-S de fecha 6 de agosto de 2019, la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera establece que la reserva de servicios en curso – cuotas no devengadas se constituirá aplicando el método de base semimensual, estableciendo el vencimiento promedio del contrato emitido en la mitad del mes y considerando las fracciones de veinticuatroavas de las cuotas no devengadas como reserva. Los cálculos y actualización de la reserva de servicios en curso – cuotas no devengadas se realizará de forma mensual, fijando como fecha de cálculo el final de cada mes; y, considerando los montos mensuales totales de cuotas computables. La cuota computable individual para cada contrato vigente a la fecha de cálculo será equivalente al sesenta y tres por ciento de la cuota del afiliado, la cual se establecerá de forma mensual, trimestral, semestral o anual; la misma que será utilizada para el cálculo, independientemente si el cliente la haya pagado o no. (ver nota 3(g)).

Capital Adecuado

Mediante resolución No. 460-2018-S emitida el 28 de septiembre de 2018, la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera estableció disposiciones transitorias relacionadas con el requerimiento de capital adecuado y los porcentajes que serán aplicados a la sumatoria del monto de las cuotas anualizadas de los contratos vigentes que mantengan las compañías que financian servicios de atención integral de salud prepagada en los siguientes periodos: 1) el 4.5% en el año 2018; 2) 5% en el año 2019; 3) 6% a partir del año 2020.

(19) Eventos Subsecuentes

Con fecha de 18 de octubre de 2019 la Compañía presentó ante la Administración tributaria, mediante Trámite No. 109012019562602 reclamo administrativo por concepto de pago indebido de impuesto al valor agregado - IVA con tarifa 12%, correspondiente al pago de comisiones a intermediarios de seguros y liquidación por pagos al exterior por servicios de asistencia médica de seguros cuyo monto reclamado asciende a US\$169,396, desde el mes de septiembre hasta diciembre de 2018. Con fecha 22 de mayo de 2020, mediante Resolución No. 109012020RDEV181637 el Servicios de Rentas Internas aceptó devolver el monto de dicho reclamo administrativo.

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró el brote de COVID-19 como pandemia. El 16 de marzo de 2020, el gobierno de Ecuador mediante Decreto Ejecutivo No. 1017, declaró el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional. Con base en lo anterior, las autoridades gubernamentales adoptaron medidas para contener el brote, incluyendo entre otras: la restricción de movilidad y de ingreso de extranjeros al territorio nacional, suspensión de actividades en ciertos sectores productivos y obligatoriedad de teletrabajo como alternativa a labores presenciales.

(Continúa)

Best Doctors S. A. Empresa de Medicina Prepagada

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

La Compañía se encuentra evaluando constantemente los efectos del brote pandémico en sus operaciones, y sus efectos en la situación financiera, con el objetivo de implementar oportunamente las medidas que las circunstancias demandan, para precautelar la debida ejecución de sus actividades. Hasta la fecha de autorización de la emisión de estos estados financieros, se adoptaron entre otras las siguientes medidas:

- Detenido análisis de alternativas de reducción actual y futura de costos y gastos.
- Definición de procesos de negociación de nuevas condiciones comerciales con sus proveedores de bienes y servicios.
- Redefinición de estrategias operacionales y comerciales tendientes a optimización de sus recursos económicos y humanos.

En vista de la evolución diaria del COVID-19, así como de su impacto en la economía de Ecuador y global, no se puede hacer una estimación sobre los efectos en las operaciones de la Compañía a la fecha de emisión de los estados financieros.

Con respecto a esta situación, la Compañía ha implementados todas las acciones necesarias para mantener las operaciones en funcionamiento, garantizando en debida forma a sus empleados, proveedores y clientes.